



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 0019338/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 190/2014

VISTO

La donación de bienes efectuada por el Dr. Gustavo Javier Sibona, docente de esta Facultad, los cuales fueron adquiridos con fondos provenientes de subsidios otorgados para investigación; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 243/01 del H. Consejo Superior se delega la potestad a los Sres. Decanos de aceptar la donaciones de bienes;

Que corresponde realizar la donación de bienes adquiridos con subsidios a esta Casa de Estudios.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

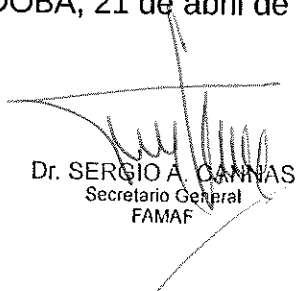
ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación de los bienes que se detallan a continuación:

- Una biblioteca 930, precio \$ 1.160,00.-
- Un sillón Ellisse, precio \$ 1.000,00.-
- Un teclado Genius KB-M200 Blck USB, precio \$ 139,74.-
- Un pen drive Kingston 32GB, precio \$ 406,98.-
- Una netbook Toshiba L845 I5 3210M/4GB/640GB 14 FREE, precio \$ 7.299,00.-

ARTICULO 2º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.

ARTICULO 3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 21 de abril de 2014.
ng


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF